

DECRETO N° 740

CASTRO, 27 de marzo 2023

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad denominada "Exhibición película Brujería", organizada por la Dirección de Cultura y Turismo el día 31 de marzo 2023 para estudiantes y público en general en la Centro Cultural de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo se imputarán a los siguientes centros de costos: 06.06.02 "Programa de fomento y difusión eventos culturales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/PDG/yjm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Cultura y Turismo
- Dir. Administración y Finanzas
- RR.PP



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE